



## ACTA DE LA 5ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CATÁLOGOS Y MERCHANDISING PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL CIENTÍFICO DE PUERTO LUMBRERAS.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, siendo las 10:40 horas del día 21 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación establecida en el pliego de condiciones del procedimiento de contratación de referencia.

Están presentes los siguientes miembros de la Mesa:

- Presidenta: Dña. M.ª Victoria Jerez Martínez.
- Vocales: D. Juan Antonio Martínez Morales (Secretario General), D. Antonio Romera Sánchez ( Interventor Acctal), D.ª Raquel Rodríguez Alcaraz y D. Juan José Serrano Martínez, en sustitución de D. José Pedro Tudela Sánchez.
- Secretaria de la Mesa: Dña. Caridad García Vidal.

Constituida válidamente la Mesa y abierta la sesión, se procede a dar lectura del informe realizado por el ingeniero técnico municipal D. Juan José Serrano Martínez, de fecha 20 de noviembre de 2018, sobre la valoración de las ofertas presentadas, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“D. JUAN JOSE SERRANO MARTÍNEZ, Ingeniero Técnico Municipal, a petición de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Suministro de “Catálogos y “Merchandise” para la promoción del turismo rural científico de Puerto Lumbreras” procede a emitir el siguiente informe sobre la valoración de las ofertas:

Que las empresas y ofertas presentadas han sido las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	PLAZO EJECUCION	ESTABILIDAD EMPLEO	PORCENTAJE DE MUJERES/TOTAL TRABAJADORES	OFERTA ECONOMICA IVA INCL.
Coartegift Regalos Publicitarios, SL.	20 días	1 persona fija jornada completa de un total de 6 personas	4 Mujeres	13.624,6 €
Sport Projec Manegement,SL	25 días	3 personas fijas a jornada completa de un total de 3	1 mujer	20.727,00 €



		personas.		
Vistalegre Impresores, SL	25 días	60% de trabajadores fijos a jornada completa.	50% de la plantilla son mujeres.	13.601,36 €
Master Touch Publicidad, SL	20 días	100% trabajadores fijos a jornada completa.	100% Mujeres.	18.755,00 €
Libecrom, S.A.	30 días	-----	-----	18.749,86

La empresa New Line 2000, S.A. ha sido excluida de la licitación, en la primera convocatoria de la Mesa de Contratación, por no haber presentado la proposición del modo exigido por el Pliego de Condiciones, no siendo este defecto subsanable.

Según la cláusula decimoprimeras del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la adjudicación del contrato, se consideran ofertas anormalmente bajas aquellas que el precio ofertado representa una baja superior al 25% del presupuesto total, por lo que aquellas ofertas cuyo presupuesto total sea inferior a 18.749,86 €, iva incluido, deben ser consideradas como **ofertas anormalmente bajas**, tal es el caso de **Coartegift Regalos Publicitarios, S.L.** con una oferta económica total de 13.624,6 € y de **Vistalegre Impresores, S.L.** con una oferta económica total de 13.601,36 €.

Conforme a lo indicado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del contrato en concordancia con el art. 149 de la LCSP, se concederá a los licitadores incursos en ofertas anormalmente bajas, **Coartegift Regalos Publicitarios, S.L.** y **Vistalegre Impresores, S.L.** un plazo de 5 días para que justifiquen las circunstancias que permiten ejecutar dichas ofertas en esas condiciones. Sin embargo no se ha requerido para tal fin a **Coartegift Regalos Publicitarios, S.L.**, siendo necesario y si se ha requerido a **Sport Proyec Management, S.L.** que con una oferta total de 20.727,00 € no se puede considerar como oferta anormalmente baja, por lo que considero que:

1º. La empresa Vistalegre Impresores, S.L., ha justificado debidamente el bajo precio de la oferta presentada.

2º. La empresa **Coartegift Regalos Publicitarios, S.L.** debería ser requerida para que justifique el bajo precio ofertado.

3º. A la empresa **Sport Proyec Management, S.L.** debería admitirsele, sin mas, la oferta económica presentada.

La valoración de las ofertas presentadas y la determinación de la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula décima del Pliego de Clausulas Administrativas y teniendo en cuenta que el Plazo de Ejecución máximo es de UN MES (30 días) y que el presupuesto base de licitación es de 20.661,00 € + 4.338,81 € de IVA con un total de 24.999,81 €, iva incluido, es las siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PLAZO EJECUCION (10 puntos)	ESTABILIDAD EMPLEO (10 puntos)	% MUJERES (10 puntos)	OFERTA ECONOMICA IVA INCL. (70 puntos)	PUNTUACION TOTAL (100 PUNTOS)
Coartegift Regalos Publicitarios, SL.	20 días 10 PUNTOS	1 fijo jornada completa (16,67%) 1,7 PUNTOS	4 Mujeres (66,65 %) 6,7 PUNTOS	13624,6 € 69,86 PUNTOS	78,26 PUNTOS
Sport Proyec	25 días	3 fijos jornada	1 mujer	20.727,00 €	



Manegement,S L	5 PUNTOS	completa. (100%) 10PUNTOS	(33,33 %) 3,3 PUNTOS	26,24 puntos	44,54 PUNTOS
Vistalegre Impresores, SL	25 días 5 PUNTOS	60% 6 PUNTOS	50% 5 PUNTOS	13.601,36 € 70 PUNTOS	86 PUNTOS
Master Touch Publicidad, SL	20 días 10 PUNTOS	100% 10 PUNTOS	100% 10 PUNTOS	18.755,00 € 38,35 PUNTOS	68,35 PUNTOS
Libecrom, S.A.	30 días 0 PUNTOS	----- 0 PUNTOS	----- 0 PUNTOS	18.749,86 56,26 PUNTOS	56,26 PUNTOS

A la vista de los datos comparativos anteriormente expuestos e independientemente de que la empresa Coartegift Regalos Publicitarios, S.L. pueda justificar positivamente la oferta desproporcionada presentada, se observa que la oferta mas ventajosa para los intereses del Ayuntamiento, considero que es la presentada por la empresa **VISTALEGRE IMPRESORES, S.L. con un total de 86 puntos.**

Lo que comunico para conocimiento de la Mesa de Contratación que con mayor criterio resolverá.”

A la vista de lo informado por D. Juan José Serrano Martínez, la Mesa acuerda requerir a la mercantil Coartegift Regalos Publicitarios, S.L., la justificación del bajo nivel de precios ofertado.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 10:47 horas. Y para que conste, se expide la presente acta que suscriben conmigo los miembros de la Mesa asistentes a la sesión.

**Puerto Lumbreras, en fecha al margen.**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**